

PROMOCIÓN Y VENTA DE TERRENOS Y UNIDADES INDUSTRIALES EN PARQUES INDUSTRIALES DE SONORA

Ciudadano, este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, El Sistema de Parques Industriales de Sonora por este conducto expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para la **Promoción y Venta de Terrenos y Unidades Industriales en Parques Industriales de Sonora** que ofrece la Dirección de Promoción y Ventas cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Dirección de Promoción y Ventas le proporcionará orientación sobre localización, servicios, precios y opciones de pago a todos los interesados en adquirir un terreno de uso industrial propiedad de Sistema de Parques Industriales de Sonora, tendrán un tiempo de respuesta de 1 a 7 días hábiles para la elaboración y firma del contrato (Siempre que se haya formalizado la operación de compraventa).

Confiable

La atención que se otorgará estará fundamentada en información útil para garantizar al usuario un servicio honesto y eficiente.

Transparente

El personal que le atiende estará debidamente identificado; no le solicitará ningún tipo de compensación monetaria.

Reglas de Expedición

Todos los interesados que deseen adquirir un terreno para uso industrial al Sistema de Parques Industriales de Sonora, pueden dirigirse a las oficinas de este Organismo, para recibir orientación sobre localización, servicios, precios y opciones de pago.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Presentarse en las instalaciones del Sistema de Parques Industriales de Sonora en: Centro de Gobierno, Edificio Sonora ala Sur, 3er. Nivel, Ave. Cultura y Comonfort, Hermosillo, Sonora. Horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs, teléfonos (662) 2170464, conmutador 2596100 ext. 6150.

2

Presentar personalmente la idea o proyecto específico de inversión, y/o ser una empresa ya establecida que requiera ampliarse, o reubicarse en un Parque Industrial.

3

Proporcionar los datos generales sobre la empresa y/o proyecto. Para Formalizar la operación de compraventa presentar el Poder del Representante Legal y Acta Constitutiva de la Empresa.

Costo:

Urbanizado: desde \$80.00 m2.

No urbanizado: desde \$30.00 m2.

El Costo es negociable de acuerdo al proyecto a realizar, así como el número de empleos a generar.

En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante la Lic. Lizeth Campa Gonzalez; Coord. de Planeación y Vinculación, con oficina en: Centro de Gobierno, Edificio Sonora ala Sur, 3er. Nivel, Ave. Cultura y Comonfort, Hermosillo, Sonora, Teléfonos (662) 217-04-64 y 213-4912.

Correo Electrónico: lizeth.campa@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, a la Dirección General de Contraloría Social ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Edificio Hermosillo, 2do Nivel, donde se le atenderá, dará seguimiento a su denuncia y responderá en tiempo y forma, o al teléfono HONESTO (01 800 46 63 786).

Correo electrónico: eva.jimenez@sonora.gob.mx, el cual tiene como finalidad facilitar información sobre los trámites que ofrece el Sistema de Parques Industriales de Sonora.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Ing. Germán Tapia Miranda
Director General del
Sistema de Parques Industriales

Lic. Eva Patricia Jiménez Borchardt
Directora de Promoción y Ventas

